

Resumen

El comercio ilícito de productos médicos es un problema complejo y de alcance mundial que representa una grave amenaza

Determinar el alcance del comercio ilícito es una tarea difícil, pero las estimaciones de la OMC indican que ese comercio representa entre el 1,3% y el 4,2% del comercio mundial en el sector médico. Los datos disponibles indican que esa actividad posiblemente haya aumentado durante la pandemia de COVID-19; las incautaciones comunicadas aumentaron un 5% en 2020 en comparación con 2019.

En términos más generales, el comercio ilícito de productos médicos tiene una serie de efectos sanitarios, sociales y económicos que complican la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), en particular los relacionados con la pobreza y la salud.

Las normas de la OMC y sus actividades de política comercial deben formar parte de una estrategia multifacética de alcance mundial

Entre las normas clave de la OMC se incluyen las que mejoran los procedimientos aduaneros, promueven marcos reglamentarios coherentes

y protegen y hacen cumplir los DPI. Complementadas con la labor de los consejos y comités de la OMC, como el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), el Comité de Facilitación del Comercio y el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, estas medidas respaldan la lucha contra el comercio ilícito promoviendo la transparencia y sentando las bases para reforzar los controles reglamentarios y en frontera. También ayudan a reducir las prácticas discrecionales o subóptimas que dan lugar a ineficiencias y fomentan la corrupción.

La OMC ofrece un firme marco para ayudar a los Miembros a establecer niveles de supervisión que se refuerzan mutuamente

Las reformas encaminadas a reforzar los controles en frontera relacionados con las medidas de facilitación del comercio deben ir acompañadas de iniciativas tendientes a mejorar la conformidad de los productos médicos con disposiciones reglamentarias sobre calidad, salud e inocuidad, así como la protección y observancia de los DPI. Estas normas se pueden apoyar mutuamente al establecer múltiples niveles de supervisión en frontera y en materia de reglamentación que ofrecen mejores perspectivas para la detección de productos



médicos comercializados ilegalmente. Además, el cúmulo de disposiciones sobre transparencia de los distintos acuerdos de la OMC promueve la cooperación entre las autoridades aduaneras y los organismos de reglamentación nacionales y el intercambio de la información necesaria para detectar y detener el comercio ilícito de productos médicos.

Los países en desarrollo y los países menos adelantados Miembros necesitan mejorar su capacidad

La Secretaría de la OMC presta asistencia técnica para respaldar las reformas en frontera, la infraestructura en que se basa la normalización,

como la infraestructura nacional de la calidad y la observancia de los DPI. También hay otros medios disponibles. El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC tienen incorporado un mecanismo de asistencia para la aplicación de reformas, incluidas las más necesarias para abordar problemas relacionados con el comercio ilícito.

Los países en desarrollo Miembros también podrían utilizar en mayor medida los mecanismos existentes para solicitar asesoramiento y asistencia técnica a otros Miembros sobre cuestiones relacionadas con el comercio ilícito, como el fortalecimiento de la infraestructura nacional de la calidad o la utilización eficaz de los instrumentos relacionados con los DPI. También se podría elaborar un mecanismo específico para la creación de capacidad con miras a desarrollar esa infraestructura.



Se requiere una mayor coordinación en cada uno de los Miembros y entre ellos, así como entre las organizaciones internacionales

Los mecanismos existentes de la OMC pueden ayudar a combatir el comercio ilícito de productos médicos promoviendo una mayor interacción entre las autoridades aduaneras y los organismos de reglamentación de los distintos países, así como a través de las fronteras. Como organismos nacionales encargados de aplicar reformas en materia de facilitación del comercio, los comités nacionales de facilitación del comercio ofrecen un gran potencial para la coordinación interna gracias a la participación de una amplia variedad de partes interesadas, con inclusión de todos los organismos competentes que intervienen en la frontera, las entidades reguladoras y el sector privado.

Algunos países en desarrollo Miembros han combinado recursos para establecer comités regionales que ofrecen la posibilidad de seguir integrando las buenas prácticas en frontera, tanto a nivel nacional como regional.

El mejoramiento de la cooperación internacional, con el apoyo de organizaciones internacionales, también puede basarse en las normas de la OMC que exigen o promueven la transparencia, los intercambios de información y la designación de puntos de contacto, o que instan a aplicar las normas internacionales para armonizar las buenas prácticas de gobernanza. Los comités de la OMC también tienen un potencial no aprovechado como foros para el intercambio de información y de prácticas óptimas.

El auge del comercio electrónico plantea desafíos y oportunidades

Las normas y actividades de la OMC ofrecen a los Miembros herramientas para adaptarse al surgimiento de la economía digital. Los Miembros pueden optimizar el uso de reformas, como la creación de sistemas de gestión de riesgos, que mejoran la capacidad de las aduanas para centrarse en las importaciones sospechosas, incluidas las pequeñas cantidades de productos vendidos a través de plataformas digitales, al tiempo que se abordan los problemas de reglamentación y en frontera relacionados con el comercio ilícito de productos médicos.

Todo ello puede combinarse con la elaboración de nuevas normas sobre el comercio electrónico, como las que se examinan en el marco de la Iniciativa Conjunta de la OMC sobre el Comercio Electrónico, y los esfuerzos por adoptar tecnologías avanzadas como las cadenas de bloques y la inteligencia artificial, para asegurar y mejorar los controles en frontera y de reglamentación.

Se puede sacar partido de la incertidumbre creada por las perturbaciones de las cadenas de suministro

Las normas y actividades de la OMC ayudan a los Miembros a hacer frente a las perturbaciones de las cadenas de suministro. El fortalecimiento de las prácticas reglamentarias y en frontera y también ayuda a los Miembros a salvaguardar la integridad de esas cadenas ayudándoles a hacer frente a las perturbaciones del comercio y la distribución de los principales productos médicos que han generado oportunidades comerciales ilícitas durante la pandemia.

Estas medidas pueden combinarse con tecnologías avanzadas para promover la automatización y mejorar la calidad de los datos de modo que estos se puedan compartir y utilizar para reforzar las cadenas de suministro y combatir el comercio ilícito.

